Gobierno de Chile

OF. DE PARTES RECIBIDO 02 ABR 2018 SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

HG

7123

000090

SMA

ORD N° 708

ANT. : Presentación recibida el 21 de marzo del 2018 del Sr. Marcelo Castillo Sánchez.

MAT. : Remite antecedentes sobre acreditación de inicio de proyecto que indica, en cumplimiento de artículo 14 de Ley N° 19.880.

Santiago, 29 MAR 2018

DE: SR. RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE(S)

A: SR. HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Mediante la presentación indicada en el ANT., el Sr. Marcelo Castillo Sánchez, hizo llegar a esta Superintendencia un conjunto de antecedentes relacionados con la ejecución del siguiente proyecto:

1. "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas de La Estrella" (RCA N° 63/2009).

Atendidas sus competencias y la circunstancia de que se trata de un proyecto que se encuentra cubierto bajo la hipótesis descrita en el artículo 4° transitorio del Reglamento del SEIA, derivo para los fines que estime pertinente los antecedentes presentados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso 2° de la Ley N° 19.880.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE ★ SUPERINTENDENTE ★ GOBIERNO DE CHILE

RUBÉN VERDUGO CASTILLO(S)
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RPL

Adj.:
- Presentación recibida el 21 de marzo del 2018.

Distribución:
- Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental. Miraflores N° 222, Piso 19, Santiago.

C.C.:
- Sr. Marcelo Castillo Sánchez, Huérfanos N°835, oficina 1203, Santiago.
- Fiscalía, SMA.
- Oficina de Partes, SMA.

VICENT & ASOCIADOS
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
21 MAR 2018
OFICINA DE PARTES

000091

1/1

SOLICITA CERTIFICACIÓN QUE INDICA

SR. SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE

MARCELO CASTILLO SÁNCHEZ, abogado, con domicilio en calle Huérfanos N° 835, oficina 1203, de la comuna de Santiago, correo electrónico marcelocastillo@me.com, al Sr. Superintendente de Medio Ambiente, con respeto, digo:

Que vengo en solicitar a US. tenga a bien certificar lo siguiente:

1.- Que la Ilustre Municipalidad de La Estrella, RUT 69091400-K, es titular del **Proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas de La Estrella"**, aprobado por **Resolución Exenta N° 63/2009, de 26 de marzo de 2009.**

2.- Que la citada Municipalidad, conforme al artículo 4° transitorio del "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", **no acreditó, antes del 26 de enero de 2015, las gestiones, actos o faenas, mínimas que permitan constatar el inicio** de la ejecución del Proyecto citado en el número anterior.

POR TANTO, en atención a las consideraciones de hecho y derecho precedentes, y lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Ley n.° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, y demás disposiciones aplicables;

RUEGO A US., certificar lo solicitado.